

**BASES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 001-2021-DRA/PUNO
(TRANSITORIO)****DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO FINALIDAD.**

Establecer los procedimientos del concurso público de la contratación Administrativa de Servicios, el cual obedece al régimen especial de contratación laboral para el sector público, en este sentido la Dirección Regional Agraria –Puno, se encuentra facultado a contratar al personal bajo esta modalidad, previa selección de personas naturales con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan el perfil profesional y técnico para el cumplimiento de las metas y objetivos de la Institución.

I. DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

- Es la dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios, a través de la Comisión de Concurso CAS designado para tal efecto y la suscripción de contrato se realiza por la oficina de Recursos Humanos de la Dirección Regional Agraria.
- Los puestos y términos de referencia se encuentran dentro de la presente convocatoria.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 31084, “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021”.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2020-SERVIR-PE que aprueba la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19”
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0065-2020-SERVIR-PE, “Guía para la Virtualización de concursos públicos del decreto legislativo N° 1057”
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D. Leg. 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 28175. Ley Marco del Empleo Público.
- Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos - MPP” aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA que declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas de prevención y control del COVID-19, que viene siendo ampliada hasta la fecha.
- Resolución Directoral Regional N° 0024-2021-GR PUNO/DRA, de fecha 25 de enero de 2021, que conforma la Comisión para la contratación de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS-2021).



- Decreto de Urgencia N° 034-2021 – Decreto que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19” – Autorización excepcional para contratación CAS.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

III. CRONOGRAMA DEL PROCESO CAS.

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
CONVOCATORIA		
1	Aprobación de la convocatoria	21 de abril de 2021
2	Publicación del proceso en el Portal Talento Perú	Del 22 al 26 de abril de 2021
2	Publicación de la convocatoria en el portal de web Institucional.	Del 22 al 26 de abril de 2021
3	INSCRIPCIÓN VIRTUAL AL PROCESO DE SELECCIÓN Los postulantes deberá registrar su postulación con información real en el portal convocatorias de la página web de la DRA y remitir escaneado de los documentos de su postulación al correo institucional: Convocatoriacasdrap@agropuno.gob.pe (Hora: De 08:00 a 16:00 horas)	27 de abril de 2021 (Desde las 8:00am a 16:00pm)
SELECCIÓN		
4	Evaluación de hoja de vida	28 de abril de 2021
5	Publicación de resultados de la Evaluación curricular en el portal web institucional.	29 de abril de 2021
6	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de reclamos: Hora: De 09:00 horas hasta 13:00 horas. <ul style="list-style-type: none">• Absolución de reclamos. A partir de las 14:00 horas.	30 de abril de 2021
7	Entrevista (vía zoom, se enviará el enlace a cada postulante) A partir de las 09:00 am.	03 y 04 de mayo de 2021



8	Publicación de resultado FINAL en el portal web institucional	05 de mayo de 2021
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS		
9	Suscripción y registro de contrato. A partir de las 09:00 am.	07 de mayo de 2021 Unidad de Recursos Humanos-

IV. FASES PARA EL PROCESO CAS.

De acuerdo a las últimas disposiciones emitidas por el Gobierno Central en el marco de la emergencia sanitaria y estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afecta la vida de la nación a consecuencias del brote del COVID-19, el presente Proceso de Selección consta de dos (2) fases de evaluación:

- a) **Evaluación Curricular:** En esta fase se evalúa la formación académica, capacitación y tiempo de experiencia laboral, la documentación de su expediente deberá estar foliado y firmado en cada hoja, que presenta el postulante como sustento, conforme al perfil del puesto.
- b) **Entrevista Personal:** Tiene por objeto evaluar al postulante los factores de personalidad, desenvolvimiento técnico profesional y dominio del campo ocupacional.

V. PUNTAJES EN LAS ETAPAS DEL PROCESO CAS.

Las etapas del proceso de selección son **Preclusivas**. Los factores de evaluación en el Proceso de Selección tendrán los siguientes puntajes:

EVALUCIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Curricular	35	50
Entrevista Personal	35	50
PUNTAJE TOTAL	70	100

El cuadro de méritos se elaborará con los puntajes obtenidos por los postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Inscripción virtual, evaluación curricular y entrevista personal.

VI. REQUISITOS PARA POSTULAR

Son requisitos para participar en el concurso público:

- Cumplir con los requisitos mínimos del perfil para el puesto.
- No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la función pública.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad.
- No poseer antecedentes penales, policiales, ni judiciales.
- No encontrarse en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM.
- No contar con inhabilitaciones vigentes según registro nacional de sanciones contra servidores civiles.
- No encontrarse inscrito en el registro de sanciones por responsabilidad administrativa funcional a cargo de contraloría.

VII. PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL CURRICULUM VITAE.

El Currículum vitae a presentar estará dirigido a la comisión de concurso CAS N° 001-2021-GR.PUNO/DRAP/CECAS, debidamente foliado, firmado y ordenado según el siguiente detalle:

- Solicitud dirigida a la Comisión del Proceso de Selección: **Anexo (01)**



- Una (1) copia simple de DNI
- Ficha de postulación: **Anexo (2)**
- Colegiatura y la habilidad vigente de corresponder.
- Copia de la documentación sustentatoria del currículum vitae.
- Declaración jurada sobre el régimen de pensiones. **Anexo (3)**
- Declaración jurada para bonificación. **Anexo (4)**
- Declaración jurada sobre incompatibilidad y antecedentes. **Anexo (5)**
- Declaración jurada de no encontrarse en el registro de deudores alimentarios morosos REDAN. **Anexo (6)**
- Declaración jurada de no tener inhabilitaciones vigentes según registro nacional de sanciones contra servidores civiles. **Anexo (7)**
 - Declaración jurada de no encontrarse inscrito en el registro de sanciones por responsabilidad administrativa funcional a cargo de la contraloría.

NOTA:

- La información detallada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que, postulante será responsable de la información consignada en dicho documento.
- Solo se considerará la postulación a un puesto vacante y es excluyente de presentarse el caso.
- Todo el expediente deberá estar foliado y firmado.
- Los anexos 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08, los postulantes deberán descargar de la página web de la Dirección Regional Agraria Puno; y deben ser presentados en orden cronológico de acuerdo al numeral VIII de las Bases del concurso.
- Las capacitaciones realizadas por los postulantes se considerarán a partir del año 2017.
- Los postulantes deberán presentar su hoja de vida documentada, a través del correo electrónico que indica en la ventana de registro en la convocatoria de la Dirección Regional Agraria Puno, en un solo archivo y formato PDF conforme al cronograma.
- Los ganadores de esta convocatoria deberán presentar su prueba serológica a la firma del contrato.
- Los ganadores de una plaza deberán hacer alcance de su CV en físico a la firma del contrato debidamente firmado y foliado para su autenticación.

VIII. EVALUACIÓN CURRICULAR

Se realizará la evaluación pertinente al currículum documentado y la verificación de que el postulante acredite de manera fehaciente el cumplimiento de los requisitos mínimos, de acuerdo al perfil solicitado y la totalidad de la documentación remitida.

Conforme a los resultados obtenidos en la evaluación curricular, luego de la verificación de la documentación presentada, los postulantes serán declarados como:

- APTO.- El postulante que acredite de manera fehaciente el cumplimiento de los requisitos mínimos del presente proceso.
- NO APTO.- El postulante que no acredite de manera fehaciente el cumplimiento de uno o más requisitos mínimos del presente proceso.
- DESCALIFICADO.- Aquel postulante que no presente la documentación de acuerdo a los parámetros señalados en el presente proceso.

IX. BONIFICACIONES.

La comisión del Concurso CAS otorgará bonificaciones de conformidad con lo dispuesto en la Ley de N° 29973 "Ley General de la persona con Discapacidad" y Ley N° 29248 "Ley del Servicio Militar" y su Reglamento.

X. RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Para ser declarado ganador o ganadores, el (las) postulante (s) deberán obtener el puntaje mínimo de setenta (70) punto, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en las fases que conforman el proceso de selección.

**XI. EMPATE EN PUNTAJE DE POSTULANTES**

De presentarse empate en el resultado entre dos o más postulantes, luego de la entrevista personal, a efectos de determinar al ganador, se procederá al desempate aplicando los siguientes criterios, en el orden de prelación establecido:

- Al postulante que acredite mayor experiencia laboral específica en el puesto.
- Al postulante que acredite mayor expediente laboral de manera general.
- Al postulante que acredite mayor antigüedad del título, según el perfil requerido.

XII. ADJUDICACIONES DE PUESTOS

La adjudicación se realizará según el cronograma, en el caso que el ganador no se presente dentro del plazo establecido, el puesto que adjudicado al postulante elegido.

XIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO CAS.**14.1 Declaratoria de desierto.**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes del proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtenga puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

14.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando desaparezca la necesidad de servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

XIV. VERIFICACIÓN PORTERIOR

Toda documentación e información presentada y declarada por el postulante ganador que firmó Contrato, está sujeta a verificación posterior. Si se comprueba que este no brindó información y documentación fidedigna, será sometido a Proceso Administrativo Disciplinario con la sanción correspondiente.

Si luego de la verificación posterior se comprueba que el postulante declarado ganador que firmó Contrato no cumple con los requisitos establecidos en el Perfil de Puesto y/o en las Bases del presente Proceso de Selección CAS, la Oficina de Recursos Humanos RESOLVERÁ el Contrato, siendo pasible de las sanciones administrativas, civiles y penales que correspondiera.

XV. VACANTES**DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE TIERRAS Y CATASTRO RURAL.**

N°	CANT	LUGAR DE TRABAJO	SERVICIO DESEMPEÑAR	A	PROFESION	PLAZO	RETRIBUCIÓN
1	01	Sede central	Abogado de saneamiento legal		Abogado	Tres meses	3,000.00
2	01	Sede central	Ingeniero de Saneamiento		Ing. Topógrafo y	Tres	3,000.00



3	02	Sede central	Físico Ingeniero de brigada	agrimensor Ing. Topógrafo y agrimensor	meses Tres meses	2,300.00
4	01	Sede central	Auxiliar de Topografía	Ing. Topógrafo y agrimensor.	Tres meses	1,500.00
5	02	Sede central	Abogado de Campo	Abogado	Tres meses	2,300.00
6	01	Sede central	Topógrafo	Ing. Agrónomo, Ing. Agrícola y/o Ing. Topógrafo y Agrimensor.	Tres meses	2,300.00
7	02	Sede Central	Digitador	Técnico en Computación o afines.	Tres meses	1,500.00
8	01	Sede Central	Operador CAD/GIS TUPA	Ing. Topógrafo y Agrimensor	Tres meses	2,400.00
9	01	Sede Central	Socializador	Lic. Sociología o Trabajo Social	Tres meses	1,700.00
10	01	Sede Central	Ingeniero TUPA	Ing. Topógrafo y Agrimensor	Tres meses	2,300.00
11	01	Sede Central	Asistente de Dirección y Mesa de Partes	Título y/o Bach. en derecho, administración y afines	Tres meses	1,200.00
12	01	Sede central	Asistente de catastro	Ing. y/o Bach. Ing. Topográfico y Agrimensura.	Tres meses	1,500.00
13	01	Sede central	Asistente calificador	Abogado	Tres meses	2,150.00
14	01	Sede central	Abogado de consulta	Abogado	Tres meses	2,000.00
15	01	Sede Central	Notificador/Chofer	Estudios universitarios y/o técnicos.	Tres meses	1,500.00
16	01	Sede Central	Técnico en archivo	Lic. en administración o afines	Tres meses	1,500.00
17	01	Sede central	Supervisor de Actividad	Ing. Topógrafo y agrimensor	Tres meses	2,800.00
18	01	Sede Central	Asistente de Imagen Institucional	Título y/o Bach. Comunicación Social	Tres meses	1,700.00
19	01	Sede Central	Personal de seguridad	Secundaria completa	Tres meses	1,200.00

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

N°	CANT	LUGAR DE TRABAJO	SERVICIO DESEMPEÑAR	A	PROFESION	PLAZO	RETRIBUCIÓN
20	01	DRA PUNO	Racionalizador		Ing. Economista, economista, contador público y/o afines	Tres meses	2,000.00

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

N°	CANT	LUGAR DE TRABAJO	SERVICIO DESEMPEÑAR	A	PROFESION	PLAZO	RETRIBUCIÓN
21	01	Sede Central	Especialista remuneraciones	en	Contador Público, administración	Tres meses	2,000.00



AGENCIA AGRARIA MELGAR.

N°	CANT	LUGAR DE TRABAJO	SERVICIO DESEMPEÑAR	A	PROFESION	PLAZO	RETRIBUCIÓN
22	01	A.A. Melgar	Pastor		Primaria.	Tres meses	1,100,000.00

AGENCIA AGRARIA HUANCANE.

N°	CANT	LUGAR DE TRABAJO	SERVICIO DESEMPEÑAR	A	PROFESION	PLAZO	RETRIBUCIÓN
23	01	A.A. HUANCANE	Especialista en Competitividad Agraria (Especialista en Engorde)		Médico Veterinario Zootecnista	Tres meses	1,800.00
24	01	A.A. HUANCANE	Guardián		Secundaria completa	Tres meses	1,100.00

AGENCIA AGRARIA CARABAYA.

N°	CANT	LUGAR DE TRABAJO	SERVICIO DESEMPEÑAR	A	PROFESION	PLAZO	RETRIBUCIÓN
25	01	A.A. CARABAYA	Especialista en Competitividad Agraria. (CP Papas Nativas)		Ingeniero Agrónomo o Agroindustrial	Tres meses	1,800.00

SERMAP

N°	CANT	LUGAR DE TRABAJO	SERVICIO DESEMPEÑAR	A	PROFESION	PLAZO	RETRIBUCIÓN
26	01	Taller Campo Ferial Juliaca	Mecánico de Maquinaria Agrícola		Técnico Mecánico en Maquinaria Pesada	Tres meses	1,500.00
27	01	Taller Campo Ferial Juliaca	Controlador de Maquinaria		Secundaria Completa	Tres meses	1,500.00